Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000134-03. Pág. 3704

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000134-03**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones en relación con hospital público de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

---

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1200134, formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *"diversas cuestiones en relación con Hospital Público de Segovia"*

Recabada información de las Consejerías de Industria, Universidades, Empleo y Comercio y de Sanidad y Bienestar Social en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad y Bienestar Social**

Valladolid, a 22 de septiembre de 2026.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago

CVE: BOCCL-12-001382

## ANEXO I
## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO

**P.E./1200134**

En contestación a la **Pregunta Escrita P.E./134** (Núm. Registro de entrada 1062) formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y la Procuradora D. SERGIO IGLESIAS HERRERA, DÑA. PALOMA RAMIREZ CALLE y D. CARLOS FRAILE BENITO, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, donde se requiere diversa información relativa a las obras de ampliación del Hospital General de Segovia, la inclusión en el mismo de la Escuela de Enfermería, así como si se prevé convertir en hospital universitario, formulando las siguientes ocho cuestiones:

*"1) ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León iniciar las obras de ampliación del hospital general? ¿cuándo se sacará la licitación? ¿En qué mes se tiene previsto que inicie su construcción? ¿De cuántas fases consta el proyecto? ¿En qué plazo se prevé la finalización de cada una de las fases en caso de que haya más de una?*

*2) ¿Que espacios va a incluir esa segunda ampliación? ¿se ampliará el número de camas disponibles actualmente? En caso positivo, ¿En cuántas?*

*3) ¿Se incluirá Unidad de Estancias Medias? En caso negativo, ¿se considera que la situación actual es adecuada y se les da a los enfermos la atención que precisan y adecuada? ¿con cuantas plazas se cuenta ahora para cubrir estas necesidades?*

***4) ¿Incluirá la Escuela de Enfermería tal y como prometió Mañueco?***

*5) ¿Incluirá la Unidad de Radioterapia?*

*6) ¿Se ampliarán otros espacios como un aumento de quirófanos? ¿y que otras unidades o dependencias se incluirán en la ampliación?*

*7) Después del tiempo transcurrido, ¿cuál es el presupuesto actual para la ampliación del hospital general?*

***8) ¿Cuándo se prevé que se convierta en hospital universitario?***

Respecto a los apartados 4 y 8, se informa que la Junta de Castilla y León, a través de SOMACYL, ha preparado los terrenos en los que podrá construirse una nueva Facultad de Enfermería de la UVA en Segovia. No obstante, la decisión final sobre su ubicación corresponde a la Universidad, al formar parte de su autonomía universitaria constitucionalmente reconocida.

## ANEXO II
## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

**P.E./1200134**

Con relación a las cuestiones planteadas se informa, en primer lugar y ante el desconocimiento de los señores procuradores, que por la Orden de 30 de enero de 2025

CVE: BOCCL-12-001382

del consejero de Sanidad se concede al Complejo Asistencial de Segovia la denominación de “Universitario”.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social mantiene una política continua de modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras sanitarias, sustentada en la valoración de las necesidades asistenciales y la disponibilidad de espacios con el fin de programar tanto actuaciones relativas a nuevas construcciones corno a la ampliación, reforma y mejora de las existentes. En este marco, el compromiso de la Junta de Castilla y León para esta legislatura es seguir modernizando nuestra red hospitalaria y de centros de especialidades mediante el impulso de grandes proyectos hospitalarios, como la nueva infraestructura hospitalaria en Segovia.

Precisamente, al tratarse de una obra de envergadura, la normativa vigente requiere la realización de múltiples trámites En este sentido, una vez incorporada la parcela contigua al actual Hospital, lo que supone un incremento de la superficie dedicada a la actividad asistencial de una manera significativa, la Gerencia Regional de Salud aprobó el imprescindible Plan Funcional del nuevo edificio, con una inversión prevista que puede superar los 58 millones de euros, y que supone el incremento de la cartera de servicios asistenciales e implica la ampliación del Hospital para dar servicio a las nuevas necesidades de salud de la población y a la existencia de nuevos medios diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores En la actualidad, ya se cuenta con el proyecto básico redactado y aprobado y se está redactando el proyecto de ejecución.

Este nuevo edificio albergará las consultas externas y hospitales de día y la Unidad Satélite de Radioterapia, y supone crear cerca de 4,000 metros cuadrados para consultas de todas las especialidades, tanto médicas como quirúrgicas. Más de 800 metros cuadrados permitirán atender con mayor confortabilidad a los pacientes en los diferentes hospitales de día, 1,400 metros cuadrados se destinarán a diferentes servicios de apoyo y más de 500 a la Unidad Satélite de Radioterapia En total, 6,400 metros cuadrados de superficie útil destinados a actividad asistencial que, a su vez, liberarán un espacio similar dentro del actual hospital, de tal forma que ese espacio podrá ser destinado a cubrir aquellas necesidades que requieran tanto los pacientes corno los profesionales del Área de Salud de Segovia.

Por tanto, la disposición de una nueva infraestructura sanitaria en Segovia de la relevancia de esta edificación, dotada también de aparcamientos e Infraestructuras de servicio, todo ello integrado en un único complejo sanitario, constituye la solución más eficiente y de mayor comodidad para pacientes y profesionales, contribuyendo a elevar la calidad de la asistencia sanitaria que reciben las segovianas y los segovianos.


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864